

Expediente: 226/17
Carátula: SUPA ANDRES ESTEBAN C/ NANNI MARIO GABRIEL Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20146613471 - NANNI, MARIO GABRIEL-DEMANDADO
20146613471 - NANNI, NORA LILIANA-DEMANDADO
90000000000 - SAYAH CORREA, LUCIA-POR DERECHO PROPIO
20273650181 - MASAGUER, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
27294306027 - SUPA, ANDRES ESTEBAN-ACTOR
20293388076 - GIMENEZ ARTERO, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO
20146613471 - ALBORNOZ, MARCELO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 226/17



H105015366917

JUICIO: SUPA ANDRES ESTEBAN c/ NANNI MARIO GABRIEL Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 226/17. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación de fecha 21/10/2024 efectuada por el letrado Marcelo Oscar Albornoz, en representación de la parte demandada:

Atento a lo solicitado, ordeno que Prosecretaría proceda a la apertura de una cuenta judicial a la orden de la Oficina de Gestión Asociada n° 1 y como perteneciente al Juzgado de la VI Nominación, a través de la plataforma Banca Internet Empresas del Banco Macro. Una vez efectivizada la misma, deberá adjuntarse al SAE el comprobante de la operación para conocimiento de las partes. AM

Actuación firmada en fecha 24/10/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.